

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - B93747590 THEMOVEMENTIMPORT, S.L.

Dirección: Calle CIPRES, 8, Puerta: HA
Marbella 29603 (Málaga-España)

Teléfono de contacto: 670099099

Correo electrónico: mgso.carmen@gmail.com

Datos del representante:

NIF - 03429251C MARIA CARMEN MARTIN GOMEZ

Dirección: Calle cipres, 8, Puerta: ha
Marbella 29603 (Málaga-España)

Teléfono de contacto: 67099099

Número de registro: 200119021872
Fecha y hora de presentación: 11/11/2020 17:56:25
Fecha y hora de registro: 11/11/2020 17:56:25
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0044144 - Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
Organismo raíz: E05070101 - Ministerio de Sanidad
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Notificación de producto biocida no sujeto a registro.

Expone: que como comercializador del producto biocida Dr. Sheel Frigorífico de NON Corporation, presenta la documentación e información necesarias para su notificación ante la Autoridad Competente.

Solicita: se tenga en cuenta esta notificación a los efectos pretendidos. Y se nos de confirmación de su recepción y evidencia de ello.

Documentos anexados:

Formulario de Notificación - FFormunotificado Dr. SHEEL F.pdf (Huella digital: 08a6a399f845d9c6d51ad840ddec4ad1f7d078c9) Instrucciones de Uso - IU Dr. Sheel-Frigorifico.pdf (Huella digital: 7b7161d3fca92beee688db9fc55b7f61fa17502f) Ficha de Seguridad del producto. - Copy MSDS Dr. Sheel R.pdf (Huella digital: 591bdc72508c9bd13eddc75fa56e1c2de7bf6e95) Etqt del producto biocida - Etiqt Dr.Sheel-FRIGORIFICO.pdf (Huella digital: 3e1e34f67e6e17873c7e4003ccf886f218291a51)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.